

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA UNIVERSIDAD APEC (UNAPEC)

De una parte: La **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DGCP)**, institución establecida en virtud de la puesta en vigencia de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto de 2006, con domicilio social en la calle Pedro A. Lluberes esq. Rodríguez Objío, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República; debidamente representada por su Directora General y Representante Legal, **DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS**, dominicana, mayor de edad, abogada, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0081375-7, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República; quien en lo sucesivo del presente convenio se denominará **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** o por su nombre completo, indistintamente.

Y, de la otra parte:

LA UNIVERSIDAD APEC (UNAPEC), institución universitaria privada sin fines de lucro, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, especialmente por la Ley No. 139-01, creada mediante el decreto 2985 del Poder Ejecutivo, con domicilio social en la Avenida Máximo Gómez, No.72, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Rector **DR. FRANKLYN HOLGUIN HACHE**, dominicano, mayor de edad, abogado, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0197183-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, entidad que en lo adelante del presente Convenio se denominará **UNAPEC**, o por su razón social completa;

Los comparecientes anteriormente relacionados, podrán ser denominados, como **"Las Partes"** cuando se refieran a ellas de forma conjunta, reconociéndose mutuamente capacidades jurídicas y de obra suficiente para celebrar el presente Acuerdo de Cooperación.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que **CONTRATACIONES PÚBLICAS** tiene entre sus fines prioritarios promover acciones tendentes a fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos compras y contrataciones públicas, en beneficio de los intereses generales de la Nación y al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, a través del diseño e implementación de estrategias, programas y proyectos, planes, capacitaciones y metodologías de divulgación que garanticen el conocimiento pleno de lo establecido en Ley No. 340-06, sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, así como el libre acceso a la información de los procesos de compras y contrataciones públicas.

SEGUNDO: Que **CONTRATACIONES PÚBLICAS**, como dependencia del Ministerio de Hacienda, es la institución que funge como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), la cual tiene el mandato legal de apoyar iniciativas académicas tendentes a concienciar personas sobre la importancia del conocimiento de su normativa y otras leyes vinculadas, en procura de una mayor transparencia y eficiencia de los procesos de compras y contrataciones públicas.

TERCERO: Que UNAPEC ha logrado convertirse en la pionera de Educación Superior, no sólo en la formación profesional a nivel de grados y posgrados en el área de negocios, servicios y tecnología, sino también, en programas de Educación Continuada y proyectos de desarrollo empresarial a través de sus Centros Asociados adscritos a los Decanatos, mediante la realización de seminarios, cursos, certificaciones, diplomados y programas de responsabilidad social empresarial, y que mediante Decreto No.2985 del 1968, el Poder Ejecutivo le concede el beneficio de la personalidad jurídica para otorgar títulos académicos superiores, con lo cual la Institución alcanza categoría de Universidad, dedicada a la formación de líderes creativos y emprendedores para una economía global, mediante una oferta académica completa con énfasis en los negocios, la tecnología, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad dominicana.

CUARTO: Que, **AMBAS PARTES** han manifestado la importancia de establecer relaciones de colaboración en beneficio del desarrollo del país, la empresa, el Estado y la universidad, por lo cual, han celebrado un Convenio de Cooperación en fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecisiete (2017), con el objeto de contribuir con el fortalecimiento y las relaciones interinstitucionales entre la **UNIVERSIDAD APEC (UNAPEC)** y la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** para fomentar, formular, y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:

- a) investigación científica;
- b) capacitación y formación a estudiantes y profesionales;
- c) movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores;
- d) cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales;
- e) difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; y
- f) desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.

QUINTO: Que para cumplir con el objetivo mencionado anteriormente, se ha identificado la necesidad de coordinar y realizar un Diplomado “**Experto en integridad corporativa, transparencia y buen gobierno**”, el cual ofrece una formación especialmente diseñada a partir de los estándares de Transparencia Internacional (TI), a modo de cubrir tres áreas de conocimiento fundamentales no sólo para el sector privado, sino también en el sector público: buen gobierno, integridad y transparencia; áreas imprescindibles para el desarrollo de una cultura pública y empresarial de buenas prácticas, basada en la ética, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

SEXTO: Que actualmente **CONTRATACIONES PÚBLICAS** junto con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llevan a cabo el Proyecto “Mejora de la Capacidad de la DIGEPRES y la Dirección General de Contrataciones Públicas de implementar efectivamente acciones incluidas en la Reforma Financiera del Estado” con fondos de la Unión Europea.

SEPTIMO: Y, que a través de este proyecto, se pueden utilizar fondos, para coordinar y realizar un Diplomado “**Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno**”, el cual cumple con los objetivos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para realizar el proyecto antes citado.

POR TANTO

Las partes convienen en celebrar el siguiente acuerdo, que se registrá por las cláusulas siguientes:

I. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Ofrecer a través del Diplomado Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, una formación especialmente diseñada a partir de los estándares de las mejores prácticas internacionales, proponiendo una formación integral y transversal, a la vez teórica y práctica, en tres módulos, que en su abordaje normalmente se presentarán de forma independiente: Módulo 1: Integridad Corporativa y Cumplimiento; Módulo 2: Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Buen Gobierno; Módulo 3: Transparencia y Gobierno Abierto.

1.2 INMEDIATOS

- **Allianza Estratégica:** Desarrollar el Diplomado de manera conjunta, tanto CONTRATACIONES PÚBLICAS como UNAPEC; con el apoyo académico y logístico del Decanato de Ciencias Empresariales y Económicas, a través de su Centro Asociado CECOEM y la Dirección de Educación continuada; con la finalidad de fortalecer tres áreas de conocimiento: buen gobierno, integridad y transparencia.
- **Público Objetivo:** Dirigir este Diplomado a órganos de gobierno y dirección de empresas, así como áreas de Compliance, transparencia, Responsabilidad Social Corporativa (RSC), auditoría interna, compras/ventas, asesoría legal, comunicación y relaciones institucionales, directivos del sector público y empresas públicas, en particular vinculados a áreas de contratación, subvenciones y ayudas.
- **Duración:** Impartir 130 horas de docencia para los participantes de los sectores antes citados, los cuales serán seleccionados por CONTRATACIONES PÚBLICAS, quienes serán responsables de remitir la Lista Oficial de Participantes a UNAPEC para fines de matriculación y registro de los estudiantes en el recinto universitario.
- **Cuerpo Académico:** Seleccionar los Docentes que impartirán cada uno de los módulos y submódulos que componen el Programa. CONTRATACIONES PÚBLICAS será la responsable de la contratación de los Docentes Internacionales. En tanto, UNAPEC dentro de su propuesta económica contemplará e incluirá la contratación de los Docentes Nacionales. Tanto los Docentes internacionales como los Docentes Nacionales impartirán el total de horas que les correspondan, según su asignación por Módulo y Submódulos distribuido en el Programa Oficial del Diplomado, validado tanto por la Dirección General de Contrataciones Públicas como la Universidad APEC.
- **Cantidad de Participantes:** Llegar a la mayor cantidad de participantes posibles y garantizar la representación de al menos 40 instituciones prioritarias, seleccionadas por CONTRATACIONES PÚBLICAS, cuyos representantes serán matriculados en la UNAPEC para cursar este diplomado, con el auspicio CONTRATACIONES PÚBLICAS a través de Fondos de Colaboración financiados por la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana.

II. PROGRAMA A DESARROLLAR

DIPLOMADO EN EXPERTO EN INTEGRIDAD CORPORATIVA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO Del 27 de junio al 8 de agosto 2017

MÓDULOS	SUBMÓDULOS	DÍA	FECHA	HORARIO	CANTIDAD DE HORAS	DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR FACILITADOR	FACILITADOR	TOTAL HORAS
INAUGURACIÓN DE DIPLOMADO								
MODULO 1: INTEGRIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO	Registro de Participantes y Acto de Apertura	MARTES	27 de junio	4:00p.m. - 5:00 p.m.	1.00		EQUIPO DGCP Y UNAPEC	4
	Expositor 1. Conferencia Magistral sobre "Ética e Integridad Gubernamental, garantes del libre acceso a la información pública como derecho fundamental", (DIGEIG)	MARTES	27 de junio	5:00p.m. : 5:40 p. m.	0.40		LIC. LIDIO CADET	
	Expositor 2. "Conferencia Magistral en Contratación y Prevención de la Corrupción" (DGCP)	MARTES	27 de junio	5:40p.m. -6:20 .pm.	0.40		DRA. YOKASTA GUZMAN S.	
	Expositor 3 Conferencia sobre el Portal Transaccional implementado por La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI) del Ministerio de Hacienda.	MARTES	27 de junio	6:20p.m.-6:40p.m.	0.2		ING. JHONATTAN TORIBIO	
	Sección de Preguntas y Respuestas.	MARTES	27 de junio	6:40p.m. - 7:20 pm	0.4		PANELISTAS Y PARTICIPANTES	
	Cierre del Día y Brindis	MARTES	27 de junio	7:20pm-8:00pm	0.4		TODOS LOS PARTICIPANTES	
MODULO 2: INTEGRIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO	Introducción a la Metodología del Diplomado, plataforma a utilizar y herramientas tecnológica. (UNAPEC)	Miércoles	28 de junio	5:30p.m.-6:00 pm	0.3		CESAR CARACAS Docente UNAPEC	40
	Cultura empresarial y Sistemas de Prevención y cumplimiento Normativo	Miércoles	28 de junio	6:00p.m.-10:00 pm	4			
	"Compliance y Pactos de Integridad (Riesgo de Control)"	Jueves	29 de junio	4:00p.m.-10:00 pm	6	20		
	Mecanismos de participación ciudadana (Compras / Sector público y privado / Importancia de las instituciones / DGCP)	Viernes	30 de junio	4:00p.m.-10:00 pm	6			
	Miércoles	1ro. de julio	8:00a.m.-12:00a.m	4			1er DOCENTE INTERNACIONAL (Bacigalupo Silvina)	
	Miércoles	5 de julio	6:00p.m.-10:00 pm	4				
	Mapa de Riesgos Contrataciones Públicas	Jueves	6 de julio	4:00p.m.-10:00 pm	6	20		
	Sostenibilidad, Integridad y responsabilidad social corporativa	Viernes	7 de julio	4:00p.m.-10:00 pm	6			
Sábado	8 de julio	8:00a.m.-12:00a.m	4			2do DOCENTE INTERNACIONAL (David Martínez)		

MÓDULO 2: ÉTICA PÚBLICA, PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	Ética y deontología en la organizaciones Públicas y Privadas	Lunes	10 de julio	2:00p.m.-10:00 pm	8	28	Mauel Victoria / 3er Docente Internacional	46		
	Integridad y buen gobierno. "ESTADO DEL ARTE Y DESAFÍOS": (invitar a periodistas y miembros de la sociedad civil importantes).	Martes	11 de julio	2:00p.m.- 10:00 pm	8					
	Comprender de la corrupción: variables explicativas y efectos, métodos de medición, instrumentos de prevención y de Corrección.	Miércoles	12 de julio	2:00p.m.- 10:00 pm	8					
	Los efectos de la Corrupción en la Gobernabilidad.	jueves	13 de julio	9:00a.m.- 1:00 pm	4					
	Análisis de la corrupción desde la perspectiva penal dominicana: "La Represión de la Corrupción en República Dominicana: Normas, procesos y órgano.	Miércoles	19 de julio	4:00p.m.-10:00 pm	6	6	REPRESENTANTE PROCURADURIA (Acompañado de un destacado Magistrado o Profesor de Derecho Penal			
	El lobby: La gestión de la influencia en las decisiones públicas. Aspectos comparativos internacionales instrumentos que se utilizan, como no tenemos ley de lobby ni caracterización de conflictos de interés (Propuestas de los participantes). Puertas Giratorias	Jueves	20 de julio	6:00p.m.-10:00 pm	4	4	4to. DOCENTE INTERNACIONAL (César Cruz)			
	Planeta metodológica para ejercicio práctico. (Parte I)	Viernes	21 de julio	8:00a.m.-12:00a.m	4	8	DOCENTE NACIONAL			
	Planeta metodológica para ejercicio práctico. Papel de la prensa y la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. (Parte II)	Viernes	21 de julio	2:00p.m.-6:00 pm	4	4	DOCENTE NACIONAL			
	MÓDULO 3: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Transparencia en el sector público y el sector privado.	Martes	25 de julio	6:00p.m.-10:00 pm	4	20	4to. DOCENTE INTERNACIONAL (César Cruz)	40	
		Modelos de democracia, Transparencia y gobierno abierto.	Miércoles	26 de julio	6:00p.m.-10:00 pm	4				
			Jueves	27 de julio	6:00p.m.-10:00 pm	4				
			Viernes	28 de julio	6:00p.m.-10:00 pm	4				
		El derecho de acceso a la información pública.	Sábado	29 de julio	8:00a.m.-12:00a.m	4				12
Miércoles			2 de agosto	4:00p.m. - 10:00 pm	6	6				DOCENTE LOCAL
Transparencia y protección de datos: administración electrónica y datos abiertos		Jueves	3 de agosto	4:00p.m. - 10:00 pm	6	8				DOCENTE LOCAL
	Viernes	4 de agosto	6:00p.m.-10:00 pm	4	4	DOCENTE LOCAL				
CLAUSURA DEL DIPLOMADO (Palabras de Clausura a cargo de la DGGP y UNAPEC / Entrega de Certificados / Testimonio de un Participante / Brindis de Cierre.	Sábado	5 de agosto	8:00a.m.-12:00a.m	4	N/A	N/A	DGCP /UNAPEC			
	Martes	8 de agosto	5:00p.m.-10:00p.m.	N/A	N/A	N/A				
				Total de horas	130	130		130		

III. AREAS DE COOPERACION DE LAS PARTES

POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

- a) Tramitar, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el aporte económico, según el Plan de Acción y el Presupuesto, que forman parte integral del presente Acuerdo.
- b) Suministrar el Programa Final a ser impartido en el Diplomado Experto en Integridad Gubernamental, Transparencia y Buen Gobierno, más toda la información que sea requerida sobre los Módulos y Submódulos a impartir durante el Diplomado.
- c) Elaborar un Perfil del Diplomado con todas las informaciones relevantes para ser distribuido a todos los participantes del Diplomado.
- d) Realizar la convocatoria al Diplomado y seleccionar la lista de representantes por institución, organización y/o empresa que participaran en el Diplomado.
- e) Facilitar a UNAPEC los formularios de inscripción de todos los participantes, acompañados de una copia de la Cédula de Identidad y electoral de cada uno de ellos.
- f) Acompañar y facilitar a UNAPEC el acercamiento con personal de CONTRATACIONES PÚBLICAS, los Docentes Internacionales y de otras instancias públicas y privadas para el buen desarrollo del Diplomado.
- g) Coordinar y gestionar realización de reuniones técnicas entre CONTRATACIONES PÚBLICAS y UNAPEC relacionada con este acuerdo.
- h) Coordinar y elaborar un Plan de Trabajo con el listado de asignaciones tanto para el equipo de CONTRATACIONES PÚBLICAS como el equipo de la UNAPEC, con todos los acuerdos y responsabilidades convenidas durante las reuniones técnicas realizadas, el cual será supervisado por el Departamento de Cooperación Internacional de CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- i) Gestionar la firma del Formulario "Acuerdo der Descargo de la Dirección de Comunicación y Mercadeo Institucional" , por parte de los Docentes Internacionales a modo de que autoricen la filmación de sus ponencias, realización de entrevistas, toma de fotografías y compartir todo material impartido durante el Diplomado, por las vías y medios que tanto CONTRATACIONES PÚBLICAS como UNAPEC consideren pertinentes.
- j) Facilitar las presentaciones (Power Point) de los docentes internacionales, así como otro material académico que se considere pueda apoyar tanto a UNAPEC como a la gestión de CONTRATACIONES PÚBLICAS, a modo de poder compartir experiencias y mejores prácticas.
- k) Facilitar a UNAPEC material promocional de CONTRATACIONES PÚBLICAS, como son (Banderas institucionales, carpetas, volantes, brochures, botones entre otros). Las bandejas institucionales serán devueltas a CONTRATACIONES PÚBLICAS por UNAPEC.
- l) Colaborar con UNAPEC para brindar apoyo con el equipo de comunicaciones de CONTRATACIONES PÚBLICAS, para realizar grabaciones de las actividades y clases impartidas, apoyo con equipo de fotógrafos.

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD APEC

- a) Planificar, cumplir y ejecutar, en el tiempo previsto, las actividades programadas en el Programa del Diplomado, Propuesta UNAPEC y Plan de Trabajo que forman parte de este Acuerdo.
- b) Ostentar la responsabilidad ante CONTRATACIONES PÚBLICAS por la prestación de los servicios y productos de acuerdo con lo previsto en la propuesta técnica y financiera elaborada por UNAPEC conforme a los requerimientos de CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- c) Manejar de manera confidencial la información propiedad de CONTRATACIONES PÚBLICAS que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios.
- d) Facilitar formulario de Inscripción según los estándares requeridos en la Universidad.
- e) Redactar y coordinar el Programa de Apertura y Clausura del Diplomado, el Ceremonial del Acto de Inicio y de Clausura del Diplomado, Nota de Prensa (De la apertura y Clausura del Diplomado). Dichos documentos serán suministrados a CONTRATACIONES PÚBLICAS para su previa aprobación.
- f) Crear y facilitar códigos de usuarios a los Docentes Internacionales que los acredite como docentes de UNAPEC en programas de educación continuada y centro asociados, a modo que puedan acceder a la a la página web de www.evaedc.unapec.edu.do para colocar sus ponencias, aun desde el lugar que se encuentren fuera de Republica Dominicana.
- g) Realizar la matriculación en UNAPEC de los participantes del Diplomado, con todas las ventajas y beneficios que ofrece pertenecer al cuerpo estudiantil de esta universidad.
- h) Proveer almuerzos, cenas o refrigerios, en cada sesión tipo cafetería, según desarrollo del cronograma para todos los participantes.
- i) Otorgar Certificación del Diplomado para todos los participantes avalado por UNAPEC.
- j) Admisión y seguimiento a participantes a través del sistema de servicio al cliente de educación continuada. (Call Center) y sistema informático.
- k) Facilitar acceso a internet durante todo el Diplomado los participantes.
- l) Responsables de coordinar la disponibilidad de Parqueos para los participantes del Diplomado.
- m) Facilitar Salón de docencia equipado con audiovisuales para impartir el Diplomado.
- n) Responsables de la selección del cuerpo docente nacional, a través del El Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, a través del CEOCEM y la Dirección de Educación Continuada, que cumplan con las credenciales académicas, acreditados por la ACBSP, la experiencia profesional, con calificaciones requeridas en las áreas a impartir en el Diplomado. (Sujeto a aprobación por parte de Contrataciones Públicas).
- o) Encargados de realizar el pago de honorarios por horas prestadas a los Docentes Nacionales.
- p) Evaluar a los docentes nacionales e internacionales por cada Módulo y evaluación final a los participantes.
- q) Coordinar la logística y todos los requerimientos para realizar el Acto de Apertura con Conferencias y la participación de invitados especiales para 60-70 personas, y proveer refrigerios con 5 variedades, jugo natural y agua para todos los asistentes.
- r) Coordinar la logística y todos los requerimientos para realizar Acto de Clausura con Ceremonia de Graduación para 100 personas, y proveer refrigerios, jugo natural y agua para todos los asistentes.

- s) Coordinar el Acto de Clausura que contará con el testimonio de un participante quien será seleccionado por su buen desempeño durante el Diplomado.
- t) Facilidades de Dispensario Médico disponible.
- a) Facilitar a los participantes el acceso a la Plataforma EVAEDC, virtual de Educación Continuada.
- b) Coordinar el Diplomado a través de la Dirección de Educación Continuada y el Centro de Servicios, Investigación y Transferencia del Conocimiento al Sector Económico-Empresarial. CECOEM adscrito al Decanato de Ciencias Empresariales y Económicas.

IV. MONTO

El monto asignado para la realización de los servicios de UNAPEC asciende a la suma UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RD\$1,350,000.00) CON 00/100. Este monto corresponde al desarrollo del Diplomado para 45 participantes, con una duración de 130 horas, más la duración del Acto de Clausura con Ceremonia de Graduación. Este monto será cancelado con fondos del Proyecto "Mejora de la capacidad de la DIGEPRES y la Dirección General de Contrataciones Públicas de implementar efectivamente acciones contempladas en la Reforma Financiera del Estado" y entregados directamente a UNAPEC por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes son los administradores de los fondos del proyecto mencionado.

El precio de la propuesta técnica incluye todos los gastos asociados a la ejecución Diplomado tan como lo establece el presente acuerdo. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por UNAPEC, más una única certificación por parte de la Dirección General de Impuestos internos que certifique UNAPEC está exenta del pago de impuestos y con las formalidades típicas de este tipo de servicio. Los pagos se realizarán contra presentación y aceptación de los productos requeridos de la siguiente forma:

PRODUCTOS	Monto a Pagar	Fecha	Revisión y Aprobación
Informe de Ejecución Módulo I: "Integridad Corporativa y Cumplimiento" <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Acto de Inauguración. • Agenda de Apertura. • Ceremonial del Acto de Inicio. • Participantes. Matriculación y seguimiento. • Reporte de refrigerios y Coffee break. • Materia Académico proporcionado. • Fotografías y Nota de Prensa. • Acreditación Docentes Intl. en UNAPEC. • Evaluación Módulo I tanto a los Docentes como a los participantes y a los servicios prestados por UNAPEC. • Otras informaciones que se consideren relevantes, como presencia en las redes sociales, impacto mediático, parqueos. 	20%= RD \$270,000	Lunes 10 de julio 2017	Directora General Contrataciones Públicas



PRODUCTOS	Monto a Pagar	Fecha	Revisión y Aprobación
<p>Informe de Ejecución Módulo II sobre "Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Buen Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a Participantes y docentes. • Reporte de refrigerios y Coffee break. • Materia Académico proporcionado. • Fotografías • Acceso a la Plataforma EVAEDC. • Evaluación Módulo II tanto a los Docentes como a los participantes y a los servicios prestados por UNAPEC. • Otras informaciones que se consideren relevantes. 	30%= RD \$324,000	25 de julio 2017	Directora General Contrataciones Públicas
<p>Informe de Ejecución Módulo III sobre "Transparencia y Buen Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a Participantes y docentes. • Reporte de refrigerios y Coffee break. • Materia Académico proporcionado. • Fotografías • Evaluación Módulo III tanto a los Docentes como a los participantes y a los servicios prestados por UNAPEC. • Evaluación Final a los Participantes. • Acto de Clausura con Ceremonia de Graduación. • Agenda de Clausura. • Ceremonial del Acto de Clausura. • Diplomas otorgados. • Lista final de Participantes. • Fotografías, testimonios y presencia en las redes sociales, impacto mediático. • Otras informaciones que se consideren relevantes. 	50%= RD \$756,000	10 de agosto 2017	Directora General Contrataciones Públicas

VI. PLAZO

El presente Acuerdo de Cooperación tiene una duración de 60 días calendarios y entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción por las Partes. Este plazo es indicativo del tiempo necesario para tramitar los pagos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para fines de ejecución y cierre de los trabajos la fecha establecida es 15 de agosto 2017, y podrá terminarse por mutuo consentimiento o podrá darse por terminado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra, con una antelación no menor a los 30 días. En cualquiera de los casos, las actividades que se encuentren en curso de realización o comprometidas con terceros, vincularán a las partes hasta la culminación de las mismas y hasta la entrega de los productos cuyos pagos se hubieran avanzado.

VII. MODIFICACIONES

Las modificaciones al presente instrumento sólo podrán realizarse de común acuerdo entre las Partes y expresado por escrito. Los documentos en que consten las modificaciones pasarán a formar parte del presente acuerdo.

VIII. DOCUMENTOS INTEGRANTES

Forman parte integrante del Presente Acuerdo de Cooperación, los siguientes documentos:

- (i) Convenio de cooperación entre UNAPEC y la DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecisiete (2017).
- (ii) Propuesta UNAPEC para la realización de Diplomado Experto en Integridad, transparencia y Buen Gobierno.
- (iii) Plan de Trabajo, Perfil del Diplomado y Programa Final del Diplomado.

IX. USO DEL NOMBRE, LOGOTIPOS Y OTROS DISTINTIVOS

Para el uso del nombre, logotipos y otros distintivos de una de las instituciones por la otra exigirá su previo conocimiento y autorización, de acuerdo con los manuales de identidad corporativa de cada una de las partes. Asimismo, se deberá tener previa autorización de ambas instituciones para la reproducción de cualquier material de visibilidad.

X. BUENA FE

Las Partes se comprometen a actuar de buena fe en lo que respecta a las acciones de cooperación derivadas de este Acuerdo, y a adoptar las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento en el tiempo previsto.

XI. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

El presente Acuerdo es producto de la buena fe entre las Partes, en consecuencia si sugiere alguna controversia de interpretación o aplicación del mismo, será resuelta mediante negociaciones directas entre las Partes y las decisiones que tomen de común acuerdo, deberán hacerse constar por escrito. En fe de lo anterior, las Partes, debidamente autorizadas para el efecto, suscriben el presente Acuerdo, en dos originales igualmente válidos y auténticos, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).


DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS
Directora General
DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS



DR. FRANKLYN HOLGUIN HACHE
Rector
UNIVERSIDAD APEC